PN DEPUY MIC 047 2024

PRESTACIÓN SERVICIO DE VALORACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES CLÍNICOS, PARACLÍNICOS Y COMPLEMENTARIOS, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA LEY 100 DE 1993 Y PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD PUTUMAYO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA

INFORME FINAL DE VERIFICACION CONSOLIDADO DE EVALUACIONES

El Departamento de Policía Putumayo, en cumplimiento a lo previsto en la invitación publica GS-2024-061137-DEPUY, en su numeral 3 "CRONOLOGIA DEL PROCESO", del presente proceso PN DEPUY MIC 047 2024, publicó en la plataforma SECOP II, el resultado de las evaluaciones, durante un día hábil, termino durante el cual se podrá presentar observaciones a las verificaciones y evaluaciones realizadas, conforme a lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 2015.

El valor total estimado del presente proceso de contratación corresponde a **CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($ 4.538.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** incluidos el valor del IVA.

Fue presentada la oferta por el oferente que más adelante se relaciona el día 22 de agosto de 2024 a las 14:39 horas.

Los informes de verificación jurídica, técnica y económica, se encuentra a disposición en la oficina del grupo de contratos, ubicada en el Departamento de Policía Putumayo, en la ciudad de Mocoa, Calle 8 Carrera 8 esquina; en horario de 08:00 a 17:00 horas de lunes a viernes (día hábil).

OFERENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION ECONOMICA
DIAGNOSTICOS E.U. NIT. 846001425-0 Representante Legal: DANIEL ANGEL ARIAS OLAVE C.C. 16.275.129	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente,

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Comandante Departamento Policía Putumayo

Elaboró: Patrullero Gustavo Ávila Trujillo
AREAD – GRUCO.

Revisó: Subintendente Javier Camilo Sáenz León
COMAN - ASJUR.

Revisó: Suboficial Cesar Barrientos Mateus
AREAD – GRUCO.

Revisó: Mayor Sergio Andrés García Bermúdez
SUBCO - AREAD

Revisó: Teniente Coronel Héctor Andrés Rodríguez Renza
COMAN - SUBCO